

Informe de migrantes **venezolanas(os) en Colombia**

abril de 2024





Carlos Fernando García Manosalva

Director General

Rigoberto Niño Corredor

Secretario General

Martha Hernández Arango

Subdirectora de Control Migratorio

Margarita María Bautista Martínez

Subdirectora de Extranjería

Camilo Eduardo Romero Velásquez

Subdirector de Verificación Migratoria

Susan Pérez Barajas

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Producido por:

Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)

Oficina Asesora de Planeación

Leonardo Carvajal Hernández

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Daniel Emilio Caballero Bernal

**Coordinador del Grupo de Estudios Migratorios
y Estadística (GEME)**

David Mauricio Castrillón-Kerrigan

Líder OM3

Erwin Darío Ernesto Mejía Africano

Autor del informe

Andrés Alejandro Orjuela Trujillo

Insumos estadísticos

Omar Eduardo Andramunio Acero

Coordinador editorial

Viviana Carrillo Serrada

Diseño y diagramación

Julio 2024

El Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia realizó una nueva estimación del número de migrantes venezolanos(os) presentes en Colombia al 30 de abril de 2024.

Este informe contiene los datos principales a la fecha de corte y el análisis de los puntos más llamativos. El informe está acompañado por un archivo con datos para el periodo 2014-2024, que invitamos a consultar.



Metodología

Reconociendo el valor público de la transparencia en la información, y comprometidos con la mejora continua en los procedimientos de estimación de migrantes venezolanos(os) en Colombia, el OM3 desea comunicar las mejoras que se hicieron a la metodología de estimación que se viene aplicando desde octubre de 2022. Estas mejoras, centradas en el proceso de evitar duplicidades y establecer la prevalencia entre los registros administrativos, resultan en datos más confiables sobre el número estimado de migrantes venezolanos(os) en el territorio nacional.

La metodología para la estimación de migrantes venezolanos(os) consta de seis pasos. Primero, para una cierta fecha de corte, se extraen los datos para migrantes provenientes de Venezuela de cinco fuentes de información:

1. Los flujos migratorios de ingresos y salidas regulares de migrantes provenientes de Venezuela, que reporta la Subdirección de Control Migratorio de Migración Colombia. Esta fuente permite identificar a las personas con ingreso regular que no han excedido su tiempo de permanencia en el país (identificadas con las siglas FME) y aquellas que ingresaron de manera regular pero superaron el tiempo de permanencia (identificadas con las siglas FMES).
2. El registro de personas que se han acogido al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), que reporta la Subdirección de Extranjería de Migración Colombia. Esta fuente permite diferenciar entre aquellas personas que ya fueron autorizadas para recibir su Permiso por Protección Temporal (PPT) y las que siguen en el proceso de regularización.
3. El registro de personas que anteriormente fueron beneficiarios del Permiso Especial de Protección (PEP), que reporta la Subdirección de Extranjería de Migración Colombia.
4. Las cifras de Cédulas de Extranjería (C.E.) vigentes para migrantes venezolanos(os), que reporta la Subdirección de Extranjería de Migración Colombia.
5. Las detecciones de migrantes venezolanos(os) en tránsito irregular saliendo de Colombia desde Turbo y Necoclí, que reporta la Subdirección de Verificación Migratoria de Migración Colombia.

En segundo lugar, los datos pasan por un proceso de código de anonimización, por el cual se le asigna a cada persona un identificador único e irrepetible. Para este proceso, se siguen las directrices dadas en la *Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional del DANE*.



En el tercer paso se integran los datos anonimizados en una única base de datos. Se identifican y eliminan los duplicados, evitando así contabilizar más de una vez a una persona con más de un registro. En este paso también se resta a las personas migrantes que se detectaron saliendo por Turbo y Necoclí. Es importante aclarar que, de acuerdo con la normatividad vigente, en caso de que una persona tenga más de un registro, se establecieron las siguientes prioridades para determinar cuál prima sobre el otro u otros:

- Si la persona entró de manera regular a Colombia sin superar el tiempo de permanencia (es decir, si se le identifica como FME) pero también tiene un PPT autorizado, prima el PPT.
- Si la persona cuenta con una C.E. y tiene un PPT autorizado, prima la C.E.
- Si la persona contaba con un PEP y ahora tiene PPT autorizado, prima el PPT.
- Si la persona entró de manera regular a Colombia y ya superó el tiempo de permanencia (es decir, si se le identifica como FMES) pero también tiene un PPT autorizado, prima el PPT.

Cuarto, según la forma de ingreso a Colombia, tiempo de permanencia y posible etapa en su proceso de regularización, se determina si aquellos migrantes en territorio colombiano a la fecha de corte se encuentran en el país de manera regular¹, irregular² o si están siendo o han sido regularizados³.

Quinto, se hace una estimación del número de personas que ingresó a Colombia sin autorización al país, usualmente por vías informales o “trochas” (identificado con las siglas SINAUTO). Esta estimación sigue la fórmula:



SINAUTO = EPIF*(CE+FME+ETPV), donde:

EPIF = ESTPFM/EFMT

ESTPFM = Entradas que superan el tiempo de permanencia por flujos migratorios PCM

EFMT = Entradas flujos migratorios PCM totales

¹La persona migrante que se encuentra en Colombia de manera regular es aquella que tiene una C.E. vigente o que ingresó al país de manera regular por un puesto de control migratorio y no ha superado el tiempo de permanencia (FME).

²La persona migrante que se encuentra en Colombia de manera irregular es aquella que ingresó o permanece en el territorio nacional como ciudadano extranjero y que no cumple o ha dejado de cumplir las condiciones de entrada, estancia o residencia establecidas en la normatividad migratoria colombiana (incluye FMES, PEP y SINAUTO).

³La persona migrante regularizada es aquella que se ha acogido al ETPV y que, en ese marco, se le ha autorizado o está en el proceso para que se le autorice su PPT.

Finalmente, se realiza la distribución departamental y municipal, y por edad y género de las personas migrantes. Para las distribuciones territoriales, se considera la información que provee el o la migrante al momento de ingresar al país o en el proceso de aplicación para C.E., PEP o en el marco del ETPV. Igualmente, para la edad y género, se toman los datos reportados en los registros administrativos. En el caso de las personas que ingresaron al país sin autorización (SINAUTO), las cifras se estiman proporcionalmente o por medio de ponderaciones de combinación lineal asignadas por Migración Colombia.

Siguiendo esta metodología, se obtiene una estimación confiable del número de migrantes de Venezuela calculados como presentes en el país en una cierta fecha. Es de advertir que esta cifra es dinámica, cambiando en la medida que los y las migrantes ingresan y salen del país por diversas razones y medios.

Cifras generales

Según la más reciente estimación, a abril 30 de 2024, se encontraban presentes en Colombia **2.813.997** migrantes de Venezuela. De estos:



67.223 se encontraban en el país de manera regular, de los cuales:

- » **52.207** ingresaron al país de manera regular por un puesto de control migratorio habilitado y no habían superado el tiempo de permanencia.
- » **15.016** cuentan con una C.E. vigente.



2.283.384 estaban siendo o habían sido regularizados en el marco del ETPV, de los cuales:

- » **1.929.969** se regularizaron con un PPT autorizado.
- » **353.415** continúan en proceso de regularización, ya que no han culminado la fase de autorización de su PPT.



463.390 se encontraban en el país de manera irregular, de los cuales:

- » **205.857** son personas portadoras del PEP quienes, en el marco del ETPV, tenían la obligación de registrarse en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) antes del 30 de abril de 2023 y no lo hicieron.
- » **187.485** ingresaron al país de manera regular por un puesto de control migratorio pero superaron el tiempo de permanencia.
- » **70.048** ingresaron al país sin autorización, según estimaciones de Migración Colombia.

Distribución departamental y municipal

A abril de 2024, se encontraban migrantes de Venezuela en los 32 departamentos del país y Bogotá, así como en 1.077 municipios de Colombia.

Si bien se evidencia una presencia venezolana amplia a lo largo del país, esta se tiende a concentrar en un número reducido de territorios. La tabla 1 presenta en orden descendente los datos de migrantes venezolanos(os) por departamento y el porcentaje del total:

Tabla 1. Migrantes venezolanos(os) en Colombia por departamento (total y porcentaje), a abril 30 de 2024.

Departamento	Número de migrantes a abril 2024	Porcentaje del total
Bogotá D.C.	589.814	20,96%
Antioquia	388.071	13,79%
Norte de Santander	330.111	11,73%
Atlántico	201.722	7,17%
Valle del Cauca	197.645	7,02%
La Guajira	159.962	5,68%
Cundinamarca	147.757	5,25%
Santander	115.000	4,09%
Bolívar	92.962	3,30%
Magdalena	81.811	2,91%
Arauca	75.843	2,70%
Cesar	69.709	2,48%

Departamento	Número de migrantes a abril 2024	Porcentaje del total
Risaralda	43.571	1,55%
Nariño	41.913	1,49%
Meta	38.116	1,35%
Boyacá	38.009	1,35%
Casanare	26.189	0,93%
Cauca	24.259	0,86%
Tolima	23.031	0,82%
Quindío	21.487	0,76%
Córdoba	19.156	0,68%
Caldas	18.873	0,67%
Sucre	17.021	0,60%
Huila	12.648	0,45%
Putumayo	11.427	0,41%
Vichada	11.213	0,40%
Guainía	6.716	0,24%
Chocó	3.524	0,12%
Guaviare	1.892	0,07%
Amazonas	1.703	0,06%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.454	0,05%
Caquetá	1.375	0,05%
Vaupés	13	0,00%
Total	2.813.997	100,00%

Por su parte, la tabla 2 muestra en orden descendente los datos de migrantes venezolanos(os) y el porcentaje del total para los primeros 15 municipios con mayor presencia venezolana. La información completa para todos los municipios se puede encontrar en el archivo con datos que acompaña este informe.

Tabla 2. Migrantes venezolanos(os) en los 15 municipios con mayor presencia (total y porcentaje), a abril 30 de 2024.

Municipio	Número de migrantes a abril 2024	Porcentaje del total
Bogotá D.C.	589.814	20,96%
Medellín	237.021	8,42%
Cúcuta	214.369	7,62%
Barranquilla	139.260	4,95%

Municipio	Número de migrantes a abril 2024	Porcentaje del total
Cali	128.979	4,58%
Cartagena	69.147	2,46%
Maicao	67.567	2,40%
Bucaramanga	59.013	2,10%
Santa Marta	58.888	2,09%
Arauca	47.639	1,69%
Soacha	46.982	1,67%
Riohacha	46.961	1,67%
Valledupar	38.070	1,35%
Villa del Rosario	37.294	1,33%
Bello	33.230	1,18%
Total 15 municipios	1.814.234	64,47%

Caracterización por género y rango etario

Por género, en abril de 2024, se encuentra que las personas de género femenino continúan representando la mayoría de migrantes de Venezuela en el país. El 51,78% de las personas migrantes son de este género, equivalente a 1.457.139. Mientras que 1.356.297 personas se identificaron con el género masculino lo que corresponde al 48,20%, y el restante 0,02%, es decir, 561 personas, se identificó con otros géneros.

Por rango etario, las personas entre 18 y 29 años constituyen el grupo más numeroso, con 29,39% del total de migrantes venezolanos(as) en el país. A este grupo le sigue el de 5 a 17 años, con el 23,69%, y el de 30 a 39 años, con el 20,63%. La tabla 3 presenta el detalle de las cifras por género y rango etario para el mes de abril.



Tabla 3. Migrantes venezolanas(os) en Colombia por género y rango etario (total y porcentaje), a abril 30 de 2024.

Rango etario	Masculino	Femenino	Otro	Total rango etario	Porcentaje del total
Menos de 5 años	62.248	60.355	8	122.611	4,36%
5 a 17 años	334.488	332.230	53	666.771	23,69%
18 a 29 años	389.260	437.564	186	827.010	29,39%
30 a 39 años	290.228	290.255	165	580.648	20,63%
40 a 49 años	160.258	171.412	81	331.751	11,79%
50 a 59 años	78.481	102.907	38	181.426	6,45%
60 a 69 años	31.362	47.146	24	78.532	2,79%
70 años o más	9.972	15.270	6	25.248	0,90%
Total	1.356.297	1.457.139	561	2.813.997	100,00%

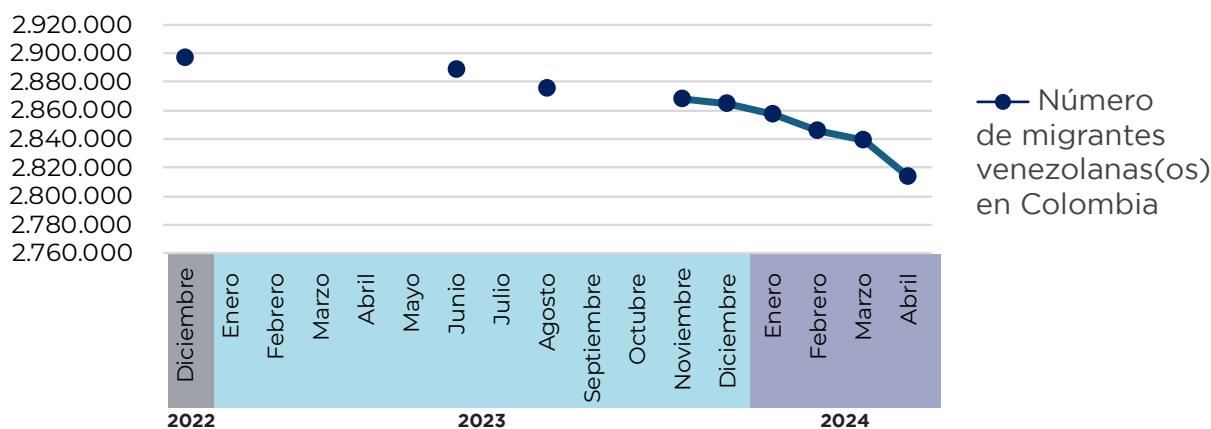
Análisis de datos

Aún con las mejoras a la metodología explicadas anteriormente, las cifras de migrantes venezolanas(os) en Colombia a abril de 2024 siguen en buena medida los grandes patrones vistos desde meses pasados. No obstante, gracias a dicha mejora, se visibilizan algunos cambios poblacionales de interés. A continuación, se presentan los puntos más llamativos para el mes.

Mejoras a la metodología arrojan un menor número de migrantes venezolanas(os) en Colombia a abril 2024

En marzo de 2024, se estimaba que 2.839.150 migrantes venezolanas(os) se encontraban en territorio colombiano. En la estimación de abril, la cifra de migrantes de Venezuela en el país es de 2.813.997, es decir 25.153 personas menos que en marzo. Esto equivale a una reducción del 0,89% en solo un mes, y representaría el 30,40% del total de la reducción de 82.751 personas en los 16 meses desde el pico histórico de diciembre de 2022. La gráfica 1 muestra el cambio en este periodo.

Gráfica 1. Número de migrantes venezolanas(os) en Colombia, diciembre 2022-abril 2024 .



¿A qué se debe esta notable reducción? Al menos dos dinámicas parecen estar en juego este mes. Por una parte, como se mencionó anteriormente, se realizaron mejoras a la metodología usada para la estimación. Los cambios se centraron en mejorar la identificación y hacer la unificación de registros duplicados, siguiendo la norma en la determinación de cuál registro prima sobre el otro. Esto permitió identificar alrededor de 25.000 registros de personas con PPT autorizado que al mismo tiempo estaban siendo contadas como personas con ingreso regular a Colombia sin superar el tiempo de permanencia (FME), con ingreso regular pero habiendo superado el tiempo de permanencia (FMES) o con PEP vencido. Al haberseles autorizado su PPT, estas personas, quienes en el pasado detentaron estas otras situaciones migratorias, entraron a la regularidad que otorga el ETPV, por lo que se debía eliminar su doble registro.

Por otra parte, como se ha discutido en informes anteriores, la cifra presentada en las estimaciones varía mes a mes siguiendo la dinamicidad que es propia de la movilidad humana. Para abril, se observa una reducción en el número de personas con PPT autorizado. Cuando en marzo, 1.931.114 migrantes venezolanos(os) en Colombia ya contaban con PPT autorizado, para abril la cifra se había reducido en 1.145 personas, una reducción del 0,06%. Esto ocurrió aun cuando Migración Colombia autorizó 7.368 nuevos PPT en abril. Si bien el cambio porcentual ni siquiera alcanza una décima de un punto porcentual, se debe alertar que este es el primer reporte desde 2021 en el que se ve una reducción en esta subcategoría de situación migratoria.

Menos migrantes irregulares venezolanos(os) en Colombia

Con las mejoras a la metodología de estimación de migrantes venezolanos(os) en Colombia, se logra identificar que, en abril, había menos personas en condición de irregularidad de las que se consideraba antes, se pasó de 482.849 en marzo a 463.390 en abril, una reducción del 4,20%. Su participación dentro del total de migrantes venezolanos(os) también se redujo, del 17,01% en marzo a 16,47% en abril.



Para el mes de abril se identifican **463.390** migrantes venezolanos(os) en condición de irregularidad, **un 4,20% menos que el mes anterior.**

Por subcategoría de situación de irregularidad, se logra determinar que la más notable reducción se dio entre personas con PEP vencido, ya que, como se mencionó más arriba, se encontró que un alto número de ellos ya tenían un PPT autorizado y, a pesar de ser contados como tal, también estaban siendo contadas dentro de este registro. En el primer trimestre del año, este grupo de personas ya venía presentando disminuciones, de -0,68% de enero a febrero y de -1,08% de febrero a marzo. En el periodo de marzo a abril, la reducción fue de -7,74% aún más pronunciada por las dinámicas antes mencionadas. Esto equivale a 17.274 migrantes menos que la Entidad identifica como irregulares por tener PEP vencido. La tabla 4 muestra las variaciones de marzo a abril en las distintas categorías.

Tabla 4. Cambio en el número de migrantes venezolanas(os) en Colombia por categoría y subcategoría de situación migratoria, marzo-abril 2024.

Categoría	Subcategoría	Marzo 2024	Abril 2024	Cambio (#)	Cambio (%)
Regular	C.E.	15.023	15.016	-7	-0,05%
	FME	58.661	52.207	-6.454	-12,36%
Regularizado	PPT autorizado	1.931.114	1.929.969	-1.145	0,54%
	En proceso	351.503	353.415	1.912	-0,06%
Irregular	PEP	223.131	205.857	-17.274	-8,39%
	FMES	189.500	187.485	-2.015	-1,07%
	SINAUTO	70.218	70.048	-170	-0,24%
TOTAL		2.839.150	2.813.997	-25.153	-0,89%

La feminización de la migración venezolana en Colombia contradice las tendencias regionales

Según los datos más actualizados de la División de Población de la ONU (UN DESA, 2020), a mediados de 2020, la proporción de mujeres migrantes internacionales en la región de América Latina y el Caribe era alrededor del 49%, ligeramente por debajo del más de 50% de hombres. En contraste, las estimaciones del OM3 para Colombia muestran que desde al menos febrero de 2022 hay una mayor representación de migrantes de género femenino de nacionalidad venezolana. En abril, 51,78% de todos los migrantes de Venezuela eran mujeres, frente a un 48,20% de migrantes venezolanos hombres.

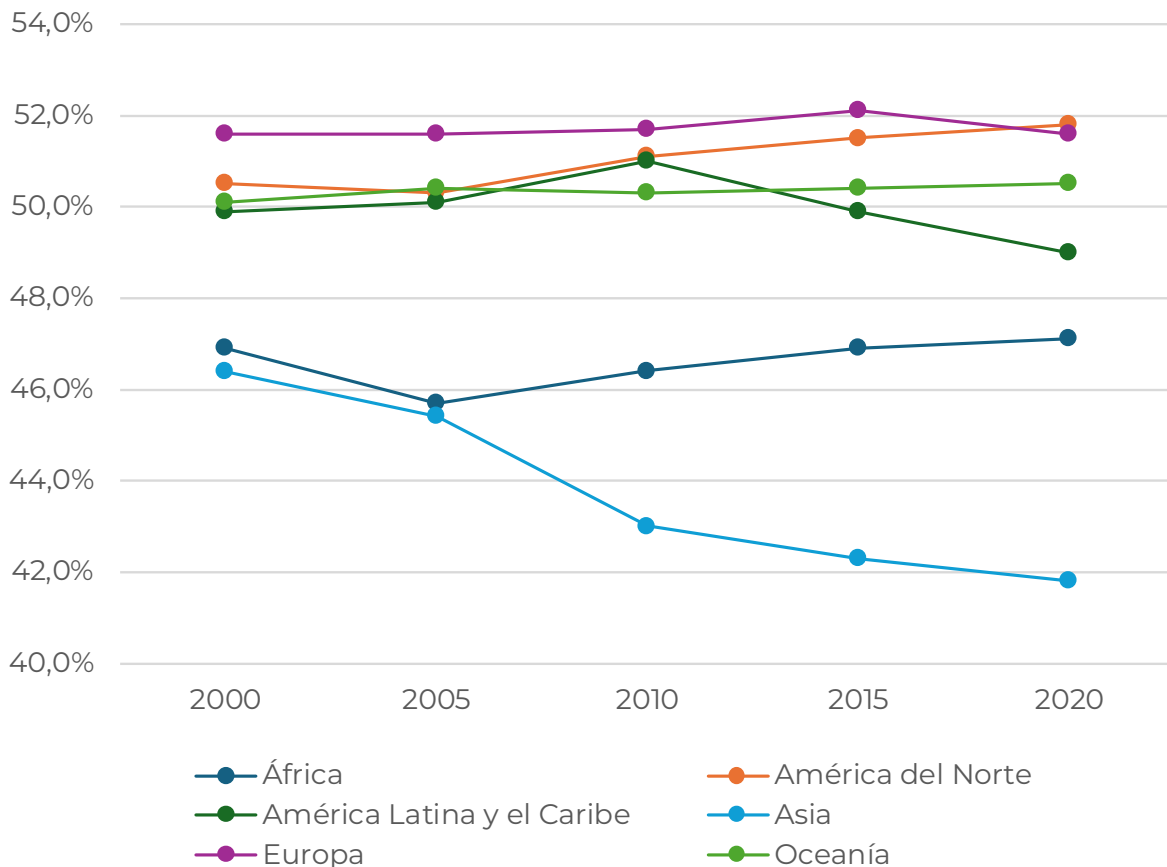
Si bien, en abril la cantidad absoluta de migrantes de ambos sexos disminuyó, durante los últimos cuatro reportes mensuales, la proporción de migrantes venezolanas ha mostrado aumentos de 51,69%; 51,75%; 51,76% y 51,78% para los meses de enero a abril, respectivamente. La de migrantes de género masculino, por el contrario, ha venido disminuyendo, con porcentajes de 48,28%; 48,23%; 48,22% y 48,20% en el mismo periodo.

Lo anterior permite hipotetizar que la mujer migrante presenta mayor disposición a la permanencia en Colombia, posiblemente como foco fundamental de anclaje, en el rol de cuidadora o figura catalizadora de reunificación familiar en territorios de acogida, mientras que los hombres muestran mayor disposición a continuar sus trayectos hacia nuevos destinos o al regreso progresivo a su lugar de origen. Los datos de detección de migrantes en tránsito irregular, reportados por el OM3 en su reciente informe de datos de febrero de 2024, dan sustento a esta última idea sobre los roles asumidos por hombres migrantes. En este, se resalta que 64,55% de todos los migrantes detectados saliendo del país por Turbo y Necoclí en dirección a la región del Darién son de género masculino.

El OM3 considera de particular interés explorar el grado de integración para la población femenina migrante en Colombia para determinar si, dados estos aumentos, se están desarrollando políticas integrales con enfoque de género para mujeres y niñas venezolanas en el territorio colombiano. A su vez, estos podrían ser replicados y adaptados para responder a las necesidades de otros grupos, por ejemplo, personas con formas de identificación de género diversa.

En términos comparativos, vale la pena resaltar cómo, de acuerdo con el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (2024b) de la OIM, en el período comprendido entre 2000 y 2020, las regiones de Europa, América del Norte, y Oceanía se diferenciaban de América Latina y el Caribe al tener una mayor proporción de mujeres migrantes que de hombres migrantes. En el portal se hacen alusiones a posibles causas de esta mayor proporcionalidad, entre ellas, una mayor esperanza de vida de las mujeres frente a los hombres. Caso contrario se presenta en Asia y África donde se observa, con corte al mismo periodo, una mayor participación de hombres frente a mujeres migrantes debido, según el mismo portal, a la “creciente demanda de este grupo poblacional (hombres) en los países productores de petróleo” (Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2024a). La gráfica 2 muestra las cifras comparativas por región o subregión.

Gráfica 2. Proporción de migrantes internacionales mujeres por región o subregión, 2000-2020.



El panorama que distingue a Colombia dentro de la región puede deberse a las dinámicas de los recientes movimientos migratorios intrarregionales que la OIM y ONU Mujeres describen de la siguiente manera:

(...) aproximadamente el 80% de los migrantes de América del Sur son migrantes intrarregionales y (...) son las mujeres quienes han contribuido a este crecimiento, sin dejar de lado factores como el descenso de la inmigración en Europa, el endurecimiento de políticas de inmigración en el extranjero, así como la evolución positiva de políticas migratorias que se han dictado a nivel regional y nacional, y que también se han generado mayores oportunidades de empleo en la subregión (OIM & ONU Mujeres, 2023, p. 8)

Frente a este reconocimiento de políticas migratorias con “evolución positiva” que generan mayores oportunidades de empleo, es importante reconocer el esfuerzo de la política de Estado colombiana que sitúa como propósito central el avance en la regularización de los migrantes en el territorio nacional, al margen de coyunturas políticas y económicas específicas.

Aumenta la proporción de niñas, niños y adolescentes por cuarto reporte consecutivo

El ETPV, comprometido con la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNA), se encuentra abierto a migrantes venezolanas(os) menores de edad, de acuerdo con lo indicado en el artículo 26 del título IV de la resolución 971 de 2021. Muestra de este compromiso con la niñez y adolescencia migrante proveniente de Venezuela se presenta en las altas proporciones de participación de este grupo poblacional respecto al total de migrantes venezolanas(os).

Con corte a abril, 789.382 menores de edad se encontraban en el país, el 28,05% del total y la más alta participación desde al menos 2018. Por subgrupo, como se mostró en la tabla 3, los NNA de 5 a 17 años representaron el 23,69% del total. Este también es un récord histórico desde las primeras estimaciones. La proporción de este subgrupo ha venido creciendo reporte tras reporte desde al menos diciembre 2020.

Respecto a la proporción de NNA por género, los NNA de género masculino suelen superar a las de género femenino, aunque en meses recientes se han visto aumentos de este último grupo. En enero, las NNA de género femenino representaban el 49,66% del total de menores de edad; en abril, la cifra ya había crecido a 49,73%. Mientras tanto, la proporción de NNA de género femenino para los meses de febrero y marzo también vio aumentos frente a enero, ambos ubicándose en 49,68%.

En 30 departamentos y en Bogotá, se redujo la concentración de migrantes venezolanas(os) en abril

Con la implementación de la mejora en la metodología de estimación, para el mes de abril es posible establecer una nueva distribución departamental y notar la disminución de migrantes provenientes de Venezuela en 30 departamentos y en la capital de Colombia. La tabla 5 refleja los cambios de marzo a abril.

Tabla 5. Migrantes venezolanos(as) en Colombia por departamento y Bogotá, marzo-abril 2024.

Departamento	Número de migrantes a marzo 2024	Número de migrantes a abril 2024	Cambio (#)	Cambio (%)
Bogotá D.C.	597.014	589.814	-7.200	-1,21%
Antioquia	391.168	388.071	-3.097	-0,79%
Norte de Santander	334.222	330.111	-4.111	-1,23%
Atlántico	203.413	201.722	-1.691	-0,83%
Valle del Cauca	198.780	197.645	-1.135	-0,57%
La Guajira	161.577	159.962	-1.615	-1,00%
Cundinamarca	148.672	147.757	-915	-0,62%
Santander	115.998	115.000	-998	-0,86%
Bolívar	93.815	92.962	-853	-0,91%
Magdalena	82.307	81.811	-496	-0,60%
Arauca	76.578	75.843	-735	-0,96%
Cesar	69.965	69.709	-256	-0,37%
Risaralda	43.775	43.571	-204	-0,47%
Nariño	42.158	41.913	-245	-0,58%
Meta	38.411	38.116	-295	-0,77%
Boyacá	38.275	38.009	-266	-0,69%
Casanare	26.233	26.189	-44	-0,17%
Cauca	24.399	24.259	-140	-0,57%
Tolima	23.151	23.031	-120	-0,52%
Quindío	21.607	21.487	-120	-0,56%
Córdoba	19.270	19.156	-114	-0,59%
Caldas	18.978	18.873	-105	-0,55%
Sucre	17.045	17.021	-24	-0,14%
Huila	12.690	12.648	-42	-0,33%
Putumayo	11.511	11.427	-84	-0,73%
Vichada	11.350	11.213	-137	-1,21%

Departamento	Número de migrantes a marzo 2024	Número de migrantes a abril 2024	Cambio (#)	Cambio (%)
Guainía	6.801	6.716	-85	-1,25%
Chocó	3.541	3.524	-17	-0,48%
Guaviare	1.899	1.892	-7	-0,37%
Amazonas	1.688	1.703	15	0,89%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.455	1.454	-1	-0,07%
Caquetá	1.391	1.375	-16	-1,15%
Vaupés	13	13	0	0,00%
Total	2.839.150	2.813.997	-25.153	-0,89%

Si bien es cierto que la ciudad de Bogotá concentra la mayor parte de migrantes venezolanas(os) con 589.814, se redujo en 7.200 el número estimado en esta ciudad respecto a la cifra presentada para el mes de marzo de 2024 (597.014). El departamento con mayor reducción de migrantes venezolanas(os) es Norte de Santander, que para marzo contaba con 334.222 y para abril con 330.111, lo que representa una disminución de -1,23%, es decir, 4.111 migrantes menos. Le sigue Antioquia con una disminución de -0,79%, un total de, 3.097 migrantes menos; Atlántico, con una reducción de -0,83%, es decir, 1.691 migrantes menos; La Guajira, con -1,00%, lo que representa 1.615 personas menos en el departamento y Valle del Cauca, con -0,57%, para 1.135 migrantes menos.

Por otro lado, solamente para un departamento las cifras muestran aumento, el departamento de Amazonas, con un incremento estimado del 0,89%, es decir, con 15 migrantes más que en marzo. Adicionalmente, Vaupés presenta la misma cantidad de migrantes estimada en el mes de marzo, con solamente 13 migrantes, siendo el único departamento de Colombia que no presenta aumentos ni disminuciones para el mes.

Municipios cercanos a Bogotá registran aumento en el número de migrantes venezolanas(os)

Como se enunció en el apartado anterior, 7.200 personas dejaron de ser contados como presentes en la ciudad de Bogotá en el transcurso del mes de abril. Para comprender mejor los cambios al nivel territorial, específicamente si la reducción se debió solo al cambio de metodología o a otras circunstancias, se realizó una revisión de los aumentos o descensos en municipios aledaños. Esto arrojó aumentos en varios municipios cercanos a la capital, sugiriendo un posible fenómeno de paso de ciudad capital hacia municipios aledaños con menos habitantes, pero con posibilidades de integración importantes. La tabla 6 muestra aquellos municipios aledaños con crecimientos de más de 10 migrantes en el periodo.

Tabla 6. Migrantes venezolanas(os) en municipios aledaños a la ciudad de Bogotá con aumentos de más de 10 migrantes, marzo-abril 2024.

Municipio	Número de migrantes a marzo 2024	Número de migrantes a abril 2024	Cambio (#)	Cambio (%)
Tabio	947	997	50	5,28%
Tenjo	974	1.008	34	3,49%
Gachancipá	1.222	1.240	18	1,47%
El Rosal	2.015	2.032	17	0,84%

Será de interés continuar estudiando las dinámicas de movilidad entre grandes ciudades y municipios aledaños. Los beneficios que estos municipios presentan podrían estar jalonando migrantes, entre ellos, precios inferiores de finca raíz, costos de arrendamiento inferiores, menor carga tributaria, disminución de costos de transporte, acceso a alimentos con cadenas de intermediación menores, mayor acceso ocupacional dada la concentración de algunas industrias agrícolas en zonas francas y actividades de turismo, entre otras. Estas características hacen de estos municipios una opción viable para el establecimiento del migrante con vocación de permanencia y la posible explicación del aumento de migrantes estimados en dichas zonas para el mes de abril.



Referencias

- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. (2024a). Género y Migración. Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>
- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. (2024b). Número de mujeres migrantes internacionales [tablero de datos]. Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_female_&t=2020
- OIM [Organización Internacional para las Migraciones] & ONU Mujeres. (2023). Género, migración y tareas del cuidado: desafíos en América del Sur [Dossier]. OIM. <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf>
- OM3 [Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana]. (2024). Informe de migración irregular en tránsito en enero 2024. Migración Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/migracion-irregular-en-transito-a-enero-de-2024>
- UN DESA. (2020). International Migrant Stock 2020 [archivo de datos]. UN DESA. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>



Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana

Su opinión es muy valiosa para nosotros.
Envíe sus comentarios o sugerencias sobre los
productos del Observatorio al correo:
observatorio.om3@migracioncolombia.gov.co

